



NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Proceso:	Secretaria de salud
Subproceso:	Participación social en salud
Acta Número:	1600-40.02/51
Fecha de la reunión:	29 de julio de 2022
Hora de Inicio:	8:00
Hora de Terminación:	9:00
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A
PARTICIPANTES	
Se adjunta listado de asistencia	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Revisar las postulaciones a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio, según lo estipulado en la Resolución 100 de mayo de 2022 y Resolución 106 de junio de 2022.	
ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación de los documentos de inscripción de los postulados a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio.	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
<p>Se inicia la reunión y se procede a revisar las postulaciones a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio. Se deja constancia que se presentaron cuatro postulaciones correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alba Rocío Rincón Medina, identificada con cédula 40.439.414, representante de la asociación de usuarios de la ESE Villavicencio.- Salvador Galvis Monroy, identificado con cédula 19.161.882, representante de la asociación de usuarios de Sikuany S.A.S.- Daniel Felipe Uriza Herrera, identificado con cédula 1.121.928.658, representante de la asociación de usuarios de CERCAP IPS.- Álvaro Iván Navarrete Martínez, identificado con cédula 79.696.339, representante de la asociación de usuarios de Capital Salud EPS. <p>Se procede a verificar la documentación allegada a la Secretaría de Salud para la inscripción de las postulaciones. Verificado lo anterior, se deja constancia del cumplimiento de los requisitos, según el artículo tercero de la Resolución 100 de mayo de 2022, por parte de Alba Rocío Rincón Medina y Álvaro Iván Navarrete Martínez.</p> <p>En el caso de Salvador Galvis Monroy, se encuentra enmarcado en una prohibición según o plantea la ley 1438 de 2011, en su Artículo 70, parágrafo 1, el cual dice <i>“Los representantes de los usuarios y de los servidores públicos de la entidad tendrán un periodo de dos (2) años y no podrán ser reelegidos para periodos consecutivos, ni podrán ser parte de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado en más de dos ocasiones.[...]”</i>. Y dado que el señor Galvis fue el representante de los usuarios ante la ESE en el periodo inmediatamente anterior, no puede postularse nuevamente.</p>	



Con respecto a Daniel Felipe Uriza Herrera, no cumplió con el pleno de los requisitos estipulados en la Resolución 106 de junio de 2022 en su Artículo tercero. Dado que no hizo entrega de "Certificado o cualquier otro documento (historia clínica, orden médica u otro) con el que pueda demostrar que recibió servicios e la ESE Municipal de Villavicencio"

De acuerdo con el artículo quinto, numeral 4, de la Resolución 106 de junio de 2022, se publicará el 01 de agosto de 2022 la listado de candidatos a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio, en la cartelera oficial de la Secretaría de Salud Municipal, en la página web del municipio y el micrositio de la Secretaría de Salud Municipal.

DECISIONES TOMADAS

Los candidatos a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio, según lo estipulado en la Resolución 100 de mayo de 2022 y Resolución 106 de junio de 2022, son:

1. Alba Rocío Rincón Medina, identificada con cédula 40.439.414, representante de la asociación de usuarios de la ESE Villavicencio.
2. Álvaro Iván Navarrete Martinez, identificado con cédula 79.696.339, representante de la asociación de usuarios de Capital Salud EPS.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES


- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

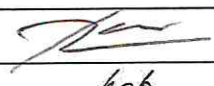

N/A

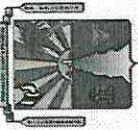
- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Publicar en la cartelera, página web de la Alcaldía y el micrositio de la Secretaría de Salud copia de esta acta, junto al listado de candidatos	01 de agosto de 2022	Hobey Gonzalez


Nombres y apellidos del Líder o Responsable
 Cargo:


Nombres y apellidos del Líder o Responsable
 Cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ	Secretaria de salud	
Elaboró: HOBEY GONZÁLEZ BETANCOURT	Profesional Especializado	



Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrado Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Revisar las postulaciones a representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE municipal de Villavicencio		
FECHA:	29 de julio de 2022	HORA INICIO:	8:00
EXPOSITOR / MODERADOR:	Hobey González Betancourt		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Hobey González	79876094	Sec. Salud	Prof. Esp.º	[Firma]	31497548	hobey.gonzalez@villavicencio.gov.co
2	Ximena Velasco	172190400	Sec. Salud	Secretaria	[Firma]	312981669	Ximena.Velascova@villavicencio.gov.co